SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA.
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003454 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	29 de enero del 2025
Hora de visita:	8:00 a.m.
Interventor Líder:	David Stiven Orrego Castaño

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003454 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. CIN_300125_2176 del 30 de enero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	$ 125.448.930,00
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	$ 52.866.410,00
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito	$ 20.676.230
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	$ 24.448.233,00
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	$ 73.673.030
	TOTALES	$ 312.301.275

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 159.968.100,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 62.460.255,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.123.012,00
PÓLIZAS	$ 1.889.422,00
COFINANCIACIÓN SENA	$ 341.773.964,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	-
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 38.000.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 379.773.964,00

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	40	0	4	160	Curso
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	16	0	4	64	Taller
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito.	4	0	1	4	Conferencia
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	40	0	2	80	Curso
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	16	0	3	48	Campamento de formación
	TOTALES				**366**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	80	0	80
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	80	0	80
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito.	160	0	160
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	40	0	40
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	45	0	45
	TOTALES	**405**	**0**	**405**

Acción de formación campamento:

AF 5 LIDERAZGO FEMENINO: MUJERES CAMPESINAS DE MUTATÁ Y PAVARANDOCITO EN ACCIÓN

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	ANTIOQUIA- CHIGORODÓ ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- CAREPA ANTIOQUIA- MUTATÁ
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y	ANTIOQUIA- CAREPA

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
	Pavarandocito	ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- CHIGORODÓ ANTIOQUIA- MUTATÁ
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito.	ANTIOQUIA- CHIGORODÓ ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- CAREPA
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	ANTIOQUIA- CAREPA ANTIOQUIA- CHIGORODÓ ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- MUTATÁ
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	ANTIOQUIA- CHIGORODÓ ANTIOQUIA- CAREPA ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- MUTATÁ ANTIOQUIA- MUTATÁ

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA, ha solicitado las siguientes modificaciones modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Cronograma	CM_201224_52	Viable	20/12/2024	NO	N/A
Prorroga	CP_121224_54	Viable	12/12/2024	SI	N/A
Cronograma	CM_301224_60	Viable	30/12/2024	NO	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	11/11/2024	IV_111124_80	9/08/2022	Acción de formación

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 5 de diciembre de 2024 con radicado CIN_051224_1137.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	26/11/2024	26/11/2024	CIN_271124_805
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	26/11/2024	26/11/2024	CIN_271124_805
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito.	17/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1945
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	16/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1924
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	23/11/2024	26/11/2024	CIN_170125_1945

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	AMF_291124_58
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para	AMF_291124_58

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
	el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito.	AMF_190125_118
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	AMF_190125_118
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	AMF_190125_118

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

ASUNTO: Autorización entrega de material de formación posterior al segundo desembolso

De acuerdo con lo establecido en el anexo 12, el conviniente debe enviar a la interventoría dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio, los contenidos del material de formación de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo 12, para que ésta los valide y apruebe en un máximo de tres (03) días calendario.
La interventoría aprobará el contenido del material de formación, mientras que el SENA aprobará la imagen institucional del material de formación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.5 IMAGEN Y CRÉDITO INSTITUCIONAL SENA del anexo 12.

Con el fin de dar celeridad al proceso de ejecución de los convenios celebrados en el marco del Programa Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC 2024, el SENA autoriza a las asociaciones campesinas a que ejecuten las acciones de formación sin la entrega del material de formación, sin embargo, una vez reciban el segundo desembolso, en un término de cinco (5) días deberán hacer la entrega del material de formación a cada uno de los beneficiarios de las acciones de formación que se encuentren en ejecución en ese periodo de tiempo.

El conviniente debe entregar al campesino y campesina beneficiario, el material de formación digital o impreso aprobado en el proyecto independientemente de la modalidad de formación y será quien garantizará y certificará que todos los beneficiarios reciban material de formación respecto a las acciones de formación recibidas. La interventoría será la encargada de validar que el material de formación cumpla con las condiciones establecidas en el anexo 12 y que cada uno de los beneficiarios reciba el material de formación aprobado en el proyecto.

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

Durante el desarrollo de visita de interventoría realizada el día 29 de enero del 2025, el convenio no realiza entrega del cumplimiento de entrega de una copia de material al SENA

2.6 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimeinto Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.
El conviniente suministrar evidencia fotográfica de reuniones ejecutadas con los beneficiarios realizando una invitación formal a participara de las acciones de formación



2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

En la visita de interventoría realizada el día 29 de enero del 2025, el Conviniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la formación.

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	CIN_300125_2176
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	CIN_300125_2176
Af5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	CIN_300125_2176

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

En la visita de interventoría realizada el día 29 de enero del 2025, el Conviniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la formación.

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

Durante el desarrollo de la visita, el convenio manifiesta que se va a realizar un evento de cierre, durante la certificación a los beneficiarios de las acciones de formación, según lo contemplado por el Conviniente este se planea realizar este una vez finalizado el último grupo de las acciones de formación.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	Infografía	CIN_300125_2176

Plazo entrega: **10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación**.

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF5 Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción.

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA Para los grupos 1 y 2 que a la fecha de la visita son los que se encuentran finalizados.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF 1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	1	6/12/2024	CIN_300125_2176
		2		
		3		
		4		
AF2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	1	7/12/2024	CIN_300125_2176
		2	9/12/2024	CIN_300125_2176
		3	11/12/2024	CIN_300125_2176
		4	13/12/2024	CIN_300125_2176
AF3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito	1		
AF4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	1		
		2		
AF5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	1	11/12/2024	CIN_300125_2176
		2	13/12/2024	CIN_300125_2176
		3		

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia entrega del Habeas Data del director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral*

deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12..”

Numeral 3.14 del anexo 12

“El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. CO1.PCCNTR.7003454 de 2024

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	160	80	20	40,00	44,94%	25,00%	11,24%
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	64	80	80	64,00	17,98%	100,00%	17,98%
3	Estrategias para la protección del	4	160	0	0,00	1,12%	0,00%	0,00%

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
	ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito							
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	80	40	0	0,00	22,47%	0,00%	0,00%
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	48	45	30	32	13,48%	66,67%	8,99%
TOTALES		**356**	**405**	**100**		**100,00%**		**38,20%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 15 de enero 2025 es del 38.20%.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	1	Paravandocito	20	20	20
		2	Paravandocito	20		
		3	Pavarando	20		
		4	Bejucillio	20		
2	Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y	1	Caucheras	20	20	20
		2	Bejucillio	20	20	20
		3	Jurado	20	20	20
		4	Pavarando	20	20	20

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	Pavarandocito					
3	Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito	1	Pavarando	160		
4	Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	1	Caucheras	20		
		2	Pavarando	20		
5	Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	1	Pavarando	15	15	15
		2	Pavarando	15	15	15
		3	Jurado	15		

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO - ASCAMPA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.2 -	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 54.080.000,00	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00	$ -	$ -	$ 7.200.000,00	13,31%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 30.032.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 1.2.3	Líder Mundial y Nacional	$ 9.174.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 1.1.2 -	Capacitadores con experiencia en Labores y	$ 14.689.600,00	$ 5.760.000,00	$ 5.760.000,00	$ -	$ -	$ 5.760.000,00	39,21%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	Saberes de más de 5 años en adelante							
R 1.1.4 -	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 10.504.760,00	$ 2.774.960,00	$ 2.774.960,00	$ -	$ -	$ 2.774.960,00	26,42%
R 2.1 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 36.830.700,00	$ 12.731.600,00	$ 2.400.000,00	$ 10.331.600,00	$ -	$ 12.731.600,00	34,57%
R 2.2 -	Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional	$ 655.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 4 -	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 33.000.000,00	$ 13.500.000,00	$ 1.520.000,00	$ 11.980.000,00	$ -	$ 13.500.000,00	40,91%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.313.160,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.1.2.1.1 -	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 8.800.400,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.1.2.2.2 -	Impresión de Folletos De 101 unidades en adelante	$ 366.400,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.1.3 -	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.604.810,00	$ 8.631.900,00	$ 3.000.000,00	$ 5.631.900,00	$ -	$ 8.631.900,00	74,38%
R 5.2.1 -	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 6.526.175,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.2.2 -	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.111.325,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.2.3 -	Papelógrafos por grupo de formación	$ 107.010,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 5.2.4 -	Marcadores por grupo de formación	$ 259.830,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 11.4 -	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas	$ 6.163.875,00	$ 4.109.250,00	$ 4.109.250,00	$ -	$ -	$ 4.109.250,00	66,67%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	diarias y en 2 diás seguidos)							
R 11.2 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 4 horas	$ 4.320.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 11.3 -	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 35.720.000,00	$ 12.220.000,00	$ 12.220.000,00	$ -	$ -	$ 12.220.000,00	34,21%
R 8.1 -	Elaboración de Video	$ 1.076.660,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 8.2 -	Elaboración podcast	$ 687.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R 8.3 -	Diseño e impresión de infografia	$ 278.570,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
R7	Gastos de operación	$ 62.460.255,00	$ 11.800.000,00	$ 11.800.000,00	$ -	$ -	$ 11.800.000,00	
R10	Polizas	$ 1.889.422,00	$ 1.024.725,00	$ 1.024.725,00	$ -	$ -	$ 1.024.725,00	54,23%
R12	Transferencia	$ 3.123.012,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		**$ 341.773.964,00**	**$ 79.752.435,00**	**$ 51.808.935,00**	**$ 27.943.500,00**	**$ -**	**$ 79.752.435,00**	**23,33%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $79.752.435, equivalentes a un 23.33% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $79.752.435, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de egreso y comprobantes.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $38.000.000 en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

El conviniente en propuesta aprobada no presenta contrapartida en efectivo.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1 -	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 35.961.400,00	$ 17.106.080,00	$ -	$ 17.106.080,00	47,57%
R 6.1.3 -	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido video beam y conectividad)	$ 2.038.600,00	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTALES		$ 38.000.000,00	$ 17.106.080,00	$ -	$ 17.106.080,00	45,02%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por el representante legal Gustavo de Jesús Ortega Palacio, y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T, del 31 de enero de 2025 en la cual se indica que la asociación ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie, por un valor de $17.106.080 distribuidos de la siguiente manera:

AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 5.702.026
AF 2 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 5.702.027
AF 5 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). $ 5.702.027

Por lo expuesto, la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en especie por valor de $17.106.080, equivalentes a un 45.02% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 341.773.964	$ 79.752.435	$ -	$ 79.752.435	23,33%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 38.000.000	$ 17.106.080	$ -	$ 17.106.080	45,02%
Contrapartida total	$ 38.000.000	$ 17.106.080	$ -	$ 17.106.080	45,02%
TOTAL	**$ 379.773.964**	**$ 96.858.515**	**$ 0**	**$ 96.858.515**	**25,50%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003454 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
1	YASMINA MOSQUERA MURILLO,	26.274.460	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO, bajo los	40,000,000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya	Término de duración del contrato: El presente Contrato iniciará a partir del veintiocho (28) de noviembre de 2024 y finalizará el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Una vez llegada la fecha de vigencia del Contrato, éste se dará por terminado.	28/11/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato.		presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto.		
2	Jasson Tamayo Ruiz	No.1.033.649.159	El Contratante contrata los servicios del Contratista para desempeñarse como Contador Público del Proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina FEEC 2024 convenio CO1.PCCNTR.7003454, cuyas funciones incluyen, pero no se limitan a, la gestión financiera, la elaboración de informes, la supervisión de presupuestos, y el aseguramiento del cumplimiento de las normativas financieras aplicables.	1.300.000	El Contratante pagará al Contratista la suma de Un millón trescientos mil pesos M/L ($1.300.000) por los servicios prestados, pagaderos de manera mensual.	El presente contrato tendrá una duración de sesenta días, iniciando el 1 de Noviembre de 2024 y terminando el 30 de Diciembre 2024.	28/11/2024
3	LUIS ANGEL CAICEDO MENA	8339645	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Capacitador Promotor de la Comunidad en el programa Formación Especializada para la Economía Campesina, acompañando a los profesionales y capacitadores en labores y saberes requeridos para desarrollar cada una de las acciones de formación del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por EL CONTRATANTE y en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto.	792.880	los cuales serán cancelados, por etapas, contra presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	El presente contrato tendrá una duración de 4 días, contado a partir del 11 de diciembre y hasta el 14 de diciembre, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	11/12/2024
4	GENESIS DIANORA GOES AGUIRRE,	1074656199	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Promotor en el	396.000	los cuales serán cancelados, por etapas, contra presentación de	El presente contrato tendrá una duración, dos días	9/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
			programa Formación Especializada para la Economía Campesina, acompañando a los profesionales y capacitadores en labores y saberes requeridos para desarrollar cada una de las acciones de formación del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por EL CONTRATANTE y en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto.		los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	contados a partir del 9 de diciembre de 2024 hasta el 10 de diciembre de 2024, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	
5	ERIKA PATRICIA MANJARREZ CARRILLO	1074656199	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Capacitador Promotor de la Comunidad en el programa Formación Especializada para la Economía Campesina, acompañando a los profesionales y capacitadores en labores y saberes requeridos para desarrollar cada una de las acciones de formación del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por EL CONTRATANTE y en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto.	1.982.080	los cuales serán cancelados, por etapas, contra presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	El presente contrato tendrá una duración de 6 días a partir del 06 hasta 11 de diciembre de 2024, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	7/12/2024
6	ELIZ JUDITH CARRASCAL BARRIOS	1038799527	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Auxiliar administrativo en la Asociación Campesina de Productores Agropecuarios de Pavarandocito ASCAMPA, acompañando en los procesos administrativos, conforme a los lineamientos establecidos por EL CONTRATANTE y en el marco del cumplimiento de los objetivos de la asociación.	2.500.000	los cuales serán cancelados mensual contra presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	El presente contrato tendrá una duración de dos meses contado a partir del 27 de noviembre 2024 hasta el 27 de diciembre del 2024, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	27/11/2024
7	DIANA TERESA GOES	26367386	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como	1.189.200	los cuales serán cancelados, por etapas, contra	El presente contrato tendrá una duración de	6/12/2024

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
	AGUIRRE		Capacitador Promotor de la Comunidad en el programa Formación Especializada para la Economía Campesina, acompañando a los profesionales y capacitadores en labores y saberes requeridos para desarrollar cada una de las acciones de formación del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por EL CONTRATANTE y en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto.		presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	5 días, contado a partir del 06 de diciembre y hasta el 10 de diciembre, plazo durante el cual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	
8	MARIA DE LA CRUZ MARTINEZ	30079689	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como, manutención a beneficiarios del programa Formación Especializada para la Economía Campesina en Mutata y Pavarandocito.	16.329.250	El presente contrato tendrá una duración, 8 días contados a partir del 06 de diciembre de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	los cuales serán cancelados, por etapas, contra presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	6/12/2024
9	CARLOS JAVIER RUDA OROZCO	1128437568	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios como Alojamiento, manutención y transporte en el programa Formación Especializada para la Economía Campesina en Mutata y Pavarandocito.	11.465.850	los cuales serán cancelados, por etapas, contra presentación de los informes respectivos y previa aprobación de estos por parte de EL CONTRATANTE. Los pagos estarán sujetos a las retenciones tributarias de ley.	El presente contrato tendrá una duración, 8 días contados a partir del 06 de diciembre de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024, plazo durante el cual EL CONTRATISTA deberá cumplir con todas las obligaciones aquí establecidas.	6/12/2024

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 413263002299 del Banco Agrario de Colombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de diciembre del 2024, enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día (19) de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $51.289.094.60.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $51.317.082.60de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Diciembre	2024	51.289.094.60	29.005	1.725		51.317.082.60
TOTAL		51.289.094.60	29.005	1.725		51.317.082.60

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita el convenio no ha realizado reintegros financieros al SENA.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal Gustavo de Jesús Ortega Palacio, y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T manifestaron mediante certificación del 05 de enero de 2025 que la ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal Gustavo de Jesús Ortega Palacio, y el contador público Jasson Tamayo Ruiz con Tarjeta Profesional No. 292232-T manifestaron mediante certificación

del 05 de enero de 2025 que la ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PAVARANDOCITO, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados del convenio.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El convenio no suministra entrega del certificado de disposiciones

4.6 Centro de costos

El convenio no suministra el certificado del centro de costos.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

El convenio no entrega el formato Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias.

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05.
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.

- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud	Informe de ejecución financiera, y académica para segundo desembolso.	CIN_201224_80	20/12/2024	CIN_300124_2176
Solicitud	Solicitud faltantes segundo desembolso	ASI_020225_162	02/02/2025	
Solicitud	Solicitud faltantes segundo desembolso	ASI_100125_116	10/01/2025	

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

Se recomienda dar debido cumplimiento a las obligaciones mencionadas a continuación:

- Ejemplar de material de formación al SENA
- Ejemplar de material de formación a los beneficiarios
- Evidencia realización de divulgación masiva
- Entrega de estrategia de divulgación masiva FEEC
- Certificado centro de costos
- Formato F10 asociaciones / organizaciones reales beneficiarias

.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.7003454 de 2024.

DAVID STIVEN ORREGO CASTAÑO
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo